



DECRETO N° **0148**

NEUQUÉN, 22 FEB 2005

**VISTO:**

El Registro N° 0071/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota s/n del Programa Jurídico Tributario – Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos-; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, solicita la contratación de la señora **HUINCAMAN ROXANA**, para desempeñarse como Procuradora de las causas judiciales que se tramitan ante las Secretarías de Juicios Ejecutivos;

Que se cuenta con el Visto Bueno del Subsecretario de Gobierno y Recursos Humanos;

Que por el Pase N° 125/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal Finanzas y Presupuesto- informa que la contratación de la señora **HUINCAMAN ROXANA**, con Categoría 12 y con dependencia de la Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos, se imputará al Curso de Acción: "Administración de los Ingresos", Actividad: "Gestión de Cobranzas de Tributos en Mora", Imputación 3-I-1-0-4, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2005 y el 30 de junio de 2005;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la señora **HUINCAMAN ROXANA** y el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Que por Informe N° 65/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora **HUINCAMAN ROXANA, L.P. N° 42870 (Grupo 02), D.N.I. 21.813.315, Clase 1970**, asimilada a la Categoría 12, a partir del 01 de enero de 2005 y hasta el 30 de junio de 2005; con encuadre en el Artículo 9° del Estatuto Municipal. La nombrada cumple tareas como Procuradora en el Programa Jurídico Tributario -Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos -Secretaría de Economía, Obras

  
Sra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén



Públicas y Gestión Urbana (Código de Imputación N° 3-I-1-0-4);

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º) APROBAR** el Contrato de Locación de Servicios suscripto ----- entre este Municipio y la señora **HUINCAMAN ROXANA, L.P. N° 42870 (Grupo 02), D.N.I. 21.813.315, Clase 1970**, asimilada a la **Categoría 12**, con efectividad al 01 de enero de 2005 y hasta el 30 de junio de 2005; con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto Municipal. La nombrada cumple tareas como Procuradora en el Programa Jurídico Tributario -Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos -Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; de acuerdo al Informe N° 65/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Administración de los Ingresos", Actividad: "Gestión de Cobranzas de Tributos en Mora" (Imputación 3-I-1-0-4) del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

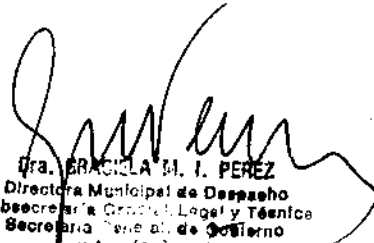
**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

DMM.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Graciel Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1505
Fecha: 04 / 03 / 05